

Måns Jacobsson

Måns Jacobsson fue Director de los Fondos internacionales de indemnización de daños debidos a la contaminación por hidrocarburos (FIDAC) de 1985 a 2006. Después de haberse jubilado de los FIDAC a fines de 2006 ha trabajado como académico y consultor en asuntos marítimos y ambientales.

Después de haber estudiado en Princeton University (Estados Unidos), Måns Jacobsson estudió derecho en la Universidad de Lund (Suecia), graduándose en 1964 como Licenciado en Derecho.

Måns Jacobsson se incorporó al Poder Judicial sueco y trabajó como juez en los tribunales a nivel de Primera instancia y de Apelación de 1964 a 1970. Trabajó como Asesor Jurídico en el Departamento de Derecho Civil Internacional en el Ministerio de Justicia sueco de 1970 a 1981 y fue jefe de este Departamento de 1982 a 1984. Desempeñó el cargo de Presidente de Cámara del Tribunal de Apelación de Estocolmo de 1985 a 2006. Asimismo, ha desempeñado funciones como árbitro en Suecia.

Måns Jacobsson es miembro de la Junta de Gobierno de la Universidad Marítima Mundial en Malmö (Suecia) desde 2010. Es Catedrático visitante en esa universidad y en las Universidades marítimas en Dalian y Shanghai (República Popular de China). Es también Profesor en el Instituto de Derecho Marítimo Internacional (IMLI) en Malta y en el Instituto de International Shipping and Trade Law en la Universidad de Swansea (Reino Unido).

Es miembro correspondiente de la Academia Nacional de Derecho y Ciencias Sociales de Buenos Aires (Argentina). Es asociado académico de Quadrant Chambers, un grupo de abogados (barristers) prominentes en Londres con especialización en derecho comercial..

Ha publicado tres libros y numerosos artículos en varias áreas de derecho, como derecho marítimo, responsabilidad civil, derecho de patente, derecho nuclear y derecho de tratados.

Måns Jacobsson fue miembro del Consejo ejecutivo del Comité Marítimo Internacional (CMI) de 2007 a 2014. Es miembro honorario de las Asociaciones de Derecho Marítimo francés e italiano.

La Universidad de Southampton (Reino Unido) le ha otorgado el título de Doctor de Derecho honoris causa.

Måns jacobsson ha sido otorgado la Medalla de Oro del Rey de Suecia por logros significantes en el campo de derecho marítimo y el Gran Medalla 15 de Noviembre de 1817 de la República Oriental del Uruguay.